



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.769.1

MAT: APRUEBA ANEXO DE CONTRATO
JORGE PARRA CAMPOS,
ADMINISTRATIVO CRA, ESCUELA
"ANDRÉS ALCÁZAR".-

LAJA, **127 ABR. 2016**

VISTOS:

1. Oficio N° 31 de fecha 01.03.16 de la Directora de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", autorizado por el Director del Departamento de Educación.
2. Decreto alcaldicio N° 1.096 de fecha 09.04.14 que aprueba contrato de trabajo con el Sr. Jorge Andrés Parra Campos, Administrativo del CRA.
3. Contrato de trabajo de fecha 09.04.12.
4. Decreto alcaldicio N° 2.525 de fecha 31.07.12 y N° 4.040 del 31.11.12, que aprueban modificaciones de contrato de trabajo.
5. Modificación de contrato de fecha 31.07.12.
6. Decreto Alcaldicio N° 6.415 de fecha 31.12.13, que aprueba prorroga de contrato de trabajo.
7. Decreto alcaldicio N° 1.717 de fecha 28.03.14, que aprueba modificación de contrato de trabajo.
8. Ley SEP.
9. Anexo contrato de trabajo de fecha 01.03.16.
10. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** anexo de Contrato de Trabajo de fecha 01 de Marzo de 2016, con don Jorge Andrés Parra Campos, Rut. N° , Administrativo del CRA de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Daem (4)
- Archivo SSMM/ /